PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 1ºy 2º

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CURSO 2023 - 2024

ÍNDICE

1. NORMATIVA EN VIGOR
2. OBJETIVOS DEL TÍTULO
3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO
4. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS CON SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
6. METODOLOGÍA
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
   8.1. Plan de Lectura en Comunicación y Ciencias Sociales I y II
   8.2. Plan de Lectura en Lengua Extranjera de Iniciación Profesional
9. EVALUACIÓN

9.1. Criterios de evaluación

9.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Evaluación y calificación

9.4. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual

9.5. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

9.7. Rúbricas de valoración en Comunicación y Ciencias Sociales I y II

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. NORMATIVA EN VIGOR

El Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en Servicios Administrativos se articula en el Anexo I del **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

El CFGB también está regulado por la siguiente normativa:

- **Decreto 83/2014, de 1 de agosto de 2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de **Formación Profesional Básica**, correspondiente al **Título Profesional Básico en Servicios Administrativos**, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10286]
- La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.
- La **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las **Cualificaciones y de la Formación Profesional**, en su artículo 10.2 indica que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de Formación Profesional.
- La **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha**, dispone en el artículo 70.1 que los currículos de los títulos de Formación Profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.
- El **Decreto 55/2014**, de 10 de julio, **por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha**, establece en su artículo 5 que los currículos que desarrollan los diferentes títulos básicos de Formación Profesional quedarán definidos por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero y las características geográficas, socioproductivas, laborales y educativas de la región.
- La **Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación, promoción y acreditación académica** del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Real Decreto 562/2017**, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la **obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria,** para el alumnado que cursa una Formación Profesional Básica.

- El **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Dicho Decreto recoge, en su **anexo V**, la información referente a los **ámbitos de Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: los alumnos y las alumnas que superen el ciclo formativo de **Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos**, recibirán el título profesional básico en **Servicios Administrativos**.

Este ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos comprende varias unidades de competencia, cubiertas por el módulo profesional **Ciencias Aplicadas II**, código 3010, que son el objetivo de esta programación didáctica.

2. OBJETIVOS DEL TÍTULO

Los **objetivos generales**, según el **RD 127/2014** de 28 de febrero, de este CFGB son los siguientes:

a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.

b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.

c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.

e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.

g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.

h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.

i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.

j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los di- versos campos del conocimiento y de la experiencia.

k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en

su vida cotidiana y en la actividad laboral.

p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO

La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título, según el **RD 127/2014 de 28 de febrero**, son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.

b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.

c) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

d) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos, de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.

e) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.

f) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.

g) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática trasmitiendo con precisión la información encomendada según los protocolos y la imagen corporativa.

h) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.

i) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.

m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional median- te recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y

disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos socia- les o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS CON SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge, en su **anexo V**, la información referente a los ámbitos de Ciclo Formativo de Grado Básico.

EL citado Decreto cita las siguientes **competencias clave**:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencias específicas para Comunicación y Ciencias Sociales y su aportación a las competencias clave:

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumno adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del Comunicación y Ciencias Sociales aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados

con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.

Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico, continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos, en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, partiendo de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de su interés por ser próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado no solo a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, sino también a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos y alumnas como agentes sociales, progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales, que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus conocimientos previos, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar
a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de
España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.
El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes, en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado -que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales- requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente- y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación.

La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.
La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación para Comunicación y Ciencias Sociales I y II

La siguiente tabla muestra los criterios de evaluación incluidos en cada una de las competencias específicas:

Criterios de evaluación
Competencia específica 1
1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
Competencia específica 2
2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
Competencia específica 3
3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
Competencia específica 4
4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
Competencia específica 5
5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto
Competencia específica 6
6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.
6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7
7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua

extranjera.
Competencia específica 8
8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Saberes básicos

A continuación, se exponen todos los saberes básicos que se recogen en el currículo para los dos cursos del CFGB.
De entre ellos:

- se marcan en **azul** aquellos relacionados con la parte de Lengua Castellana
- se marcan en **verde** aquellos relacionados con la parte de Ciencias Sociales.
- aparecen en color **naranja** Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II , pues son los mismos para ambos cursos.

Es necesario indicar que en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, tanto en 1ºCFGB como en 2ºCFGB, es impartido por dos profesores/as diferentes.

- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºCFGB: Mercedes Zayas (Comunicación y Ciencias Sociales) y Sara Martín (Lengua Extranjera de Iniciación Profesional).
- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en 2º CFGB: Álvaro González (Comunicación y Ciencias Sociales) y Sara Martín (Lengua Extranjera de Iniciación Profesional)

A. Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y

aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.
- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.
- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir apersonas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, básicos y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
-Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

SABERES BÁSICOS. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I. CFGB

A. Ciencias Sociales.

− Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
− Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico.
-Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
- El estudio del entorno local y regional.
− Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
− La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
− La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.
- La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
− El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
− El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
− El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no

sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
− La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.
− Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
− Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
− Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.
− Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
− Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
− Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
− Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
− Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
− Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
− Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
− Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
− Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
− Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

3. Educación literaria.

− Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
− Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
− Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
− Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
− Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

− Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
− Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
− Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
− Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

Saberes básicos. Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II CFGB.

A. **Ciencias Sociales**

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Construcción de los sistemas democráticos. La Ilustración y sus consecuencias. El pensamiento y la sociedad liberal. Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.
- El siglo XX. La guerra civil europea. La construcción del espacio europeo. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en la Edad Contemporánea. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- Cultura y arte desde el siglo XVIII a la actualidad.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- A la conquista de los derechos. Derechos y obligaciones. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
-Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y

multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas, prescriptivas y argumentativas. Los medios de comunicación. El texto periodístico y sus géneros.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- La literatura española del siglo XIX. El modernismo, generación del 98z, generación del 14, las vanguardias, generación del 27. Literatura en la etapa franquista. La literatura española y sudamericana actual.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). Las oraciones simples y compuestas.
- El léxico en castellano. El significado y el sentido. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado y las relaciones semánticas entre palabras.

Aclaración. Hemos separado los saberes básicos de Comunicación y Ciencias Sociales I y II porque el primer curso está más orientado a Lengua y Geografía y el segundo a la parte de Literatura e Historia, aunque no de manera total y alguna parte coincide.

Temporalización de los Saberes Básicos en el Ámbito de Comunicación y Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I

Unidad 1
1.1. Las unidades de la lengua
1.2. La estructura de la palabra.
1.3. La formación de las palabras.
1.4. El uso de las tildes. Agudas, llanas y esdrújulas.
1.5. CCSS. La Tierra y los continentes.
1.6. El agua en la Tierra.
1.7. La atmósfera.
1.8. Los paisajes y las catástrofes naturales.
1.9. El medio físico español.
Unidad 2
2.1. La forma de la palabra.
2.2. La palabra según su significado. Las categorías gramaticales.
2.3. La acentuación.
2.4. CCSS. La globalización.
2.5. Problemáticas globales.
2.6. Acciones globales.
2.7. El desarrollo sostenible.
Unidad 3
3.1. Grupos de palabras. Los sintagmas.
3.2. La oración simple: Sujeto y predicado.
3.3. Los complementos verbales.
3.4. Ortografía. La tilde diacrítica.
3.5. CCSS. Las ciudades.

3.6. Las ciudades del mundo.
3.7. Los problemas de las ciudades.
3.8. Población y demografía.
3.9. Las migraciones.

Unidad 4

4.1. Las lenguas de España.
4.2. Los dialectos de España.
4.3. El español de América.
4.5. Cómo escribir en las redes sociales.
4.6. Cómo hacer una buena presentación.
4.7. CCSS. ¿Qué es la prehistoria?
4.8. La evolución humana.
4.9. El Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales.

Unidad 5

5.1. La comunicación.
5.2. Las modalidades textuales.
5.3. Los puntos suspensivos.
5.4. CCSS. La Edad Antigua.
5.5. Los pueblos de Mesopotamia.
5.6. El Antiguo Egipto.
5.7. Las civilizaciones griega y romana.

Unidad 6

6.1. La narración. Elementos, estructura y lenguaje.
6.2. La descripción. Tipos y características.
6.3. El diálogo.
6.5. CCSS. El imperio romano llega a su fin.
6.6. La Alta Edad Media.
6.7. El feudalismo.
6.8. El islam.
6.9. La Baja Edad Media.

Unidad 7

7.1. ¿Qué es la literatura?
7.2. Las formas de la literatura.
7.3. El lenguaje literario.
7.4. La métrica.
7.5. Los géneros literarios.
7.6. CCSS. La Edad Moderna.
7.7. Los Estados modernos.
7.8. Colonización y colonialismo.
7.9. Las revoluciones.
7.10. Los intercambios comerciales.

Unidad 8

8.1. Etapas de la literatura.
8.2. La literatura en la Edad Media.

8.3. La literatura en el Prerrenacimiento.
8.4. El uso de anglicismos.
8.5. Escribir una ficha de lectura.
8.6. CCSS. Al-Ándalus
8.7. Los reinos cristianos.
8.8. El reinado de los Reyes Católicos.
8.9. El siglo XVI. Los Austrias mayores.
8.10. El siglo XVII. Los Austrias menores.
8.11. España, un país europeo.

Unidad 9

9.1. Los Siglos de Oro de la literatura española.
9.2. El Renacimiento, siglo XVI.
9.3. El Barroco, siglo XVII.
9.4. La Ilustración, siglo XVIII.
9.4. La grafología.
9.5. CCSS. El arte en la Prehistoria.
9.6. El arte clásico.
9.7. El arte medieval.
9.8. El arte renacentista.
9.9. El arte barroco.

SESIONES ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

3H/SEMANA 3X4= 12 H/MES 12X 8= 96 H/CURSO 96H:9UD= **10 SESIONES/UNIDAD**

5 SESIONES **ÁMBITO COMUNICACIÓN** (LCL) + 5 SESIONES **ÁMBITO CIENCIAS SOCIALES L** (GEO-HIS)

Nota: HE MULTIPLICADO POR 8 MESES EL CURSO EN LUGAR DE POR 9 DEBIDO A LOS DISTINTOS PERIODOS VACACIONALES COMO LA NAVIDAD, LA SEMANA SANTA O PUENTES SIN ACTIVIDAD LECTIVA.

TEMPORALIZACIÓN	1 TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)	2 TRIMESTRE (DICIEMBRE-MARZO)	3 TRIMESTRE (MARZO/ABRIL-JUNIO)
1º CFGB Comunicación y Ciencias Sociales I	UD 1, 2 Y 3	UD 4, 5 Y 6	UD 7, 8 Y 9

EVALUACIÓN INICIAL. 3 Y 4 Octubre.

1ª EVALUACIÓN. 28,29 Y 30 Noviembre

2ª EVALUACIÓN. 19, 20 Y 21 Marzo.

3ª EVALUACIÓN. Pendiente de confirmación.

Temporalización de los Saberes Básicos en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II (Comunicación en lengua castellana y Ciencias Sociales).

Unidad 1
1.1. El léxico en castellano.
1.2. El diccionario.
1.3. El significado y el sentido de las palabras
1.4. Las relaciones semánticas
1.5. Las relaciones de significado (antonimia, sinonimia, homonimia, polisemia)
1.6. CCSS. La construcción de los sistemas democráticos.
1.7. El Antiguo Régimen.
1.8. La ilustración.
1.9. El liberalismo
Unidad 2
2.1. La oración simple.
2.2. Los complementos verbales
2.3. Ortografía. Uso de las mayúsculas.
2.4. CCSS. El siglo XIX. La época de las revoluciones.
2.5. La independencia de los Estados Unidos.
2.6. La Revolución francesa.
2.7. La época de Napoleón.
2.8. La Restauración absolutista.
2.9. Las revoluciones liberales y nacionalistas.
2.10. El imperialismo.
Unidad 3
3.1. Las oraciones compuestas.
3.2. Las oraciones coordinadas.
3.3. Las oraciones subordinadas.
3.4. Las oraciones yuxtapuestas.
3.5. Ortografía. La coma y la sintaxis
3.6. CCSS. El siglo XX (1900 – 1939)
3.7. La Paz Armada
3.8. La Primera Guerra Mundial.
3.9. La caída de los zares.
3.10. La formación de la URSS.
3.11. El ascenso de los totalitarismos.
Unidad 4
4.1. Los textos expositivos.
4.2. Los textos prescriptivos.
4.3. Ortografía. Redactar un currículum
4.5. CCSS. El siglo XX (1939 – 1999)

4.6. La Segunda Guerra Mundial.
4.7. Reconstruir Europa.
4.8. El mundo bipolar de la Guerra Fría.
4.9. El derrumbe del socialismo.

Unidad 5

5.1. Los textos argumentativos
5.2. Los medios de comunicación y mecanismos de manipulación
5.3. Ortografía. Reglas de puntuación: la coma y el punto.
5.4. CCSS. La construcción del espacio europeo.
5.5. EL camino de la unión. ¿Qué es la Unión Europea?
5.6. La Unión Europea en números.
5.7. Los desafíos de la Unión Europea.

Unidad 6

6.1. Los medios de comunicación.
6.2. El texto periodístico y sus géneros.
6.3. Ortografía. Los dos puntos
6.5. CCSS. Economía y producción global.
6.6. Las revoluciones industriales.
6.7. La industria global. La crisis del capitalismo.
6.8. Los nuevos agentes comerciales.
6.9. Producción, comercio y medio ambiente.

Unidad 7

7.1. La literatura del siglo XIX.
7.2. La literatura romántica.
7.3. La literatura realista.
7.4. La literatura naturalista.
7.5. Ortografía. Signos de interrogación y exclamación.
7.6. CCSS. A la conquista de los derechos.
7.7. Los antecedentes. La expansión de los derechos.
7.8. Derechos y obligaciones. Nuevas metas.

Unidad 8

8.1. El modernismo.
8.2. La generación del 98.
8.3. La generación del 14.
8.4. Las vanguardias.
8.5. La generación del 27.
8.6. Ortografía. Las comillas y los paréntesis.
8.7. CCSS. España en la Edad Contemporánea.
8.8. EL liberalismo en el siglo XIX.
8.9. La Segunda república española y la guerra civil.
8.10. La dictadura en España. La transición democrática española.
8.11. La consolidación de la democracia: de 1978 a la actualidad.

Unidad 9

9.1. Literatura durante la etapa franquista.

9.2. Literatura española actual.
9.3. Literatura hispanoamericana actual.
9.4. Ortografía. Abreviaturas, siglas y anónimos.
9.4. CCSS. Cultura y arte del siglo XVIII a la actualidad.
9.5. El arte en el siglo XVIII.
9.6. Las nuevas formas de expresión en el siglo XIX.
9.7. Las vanguardias históricas. Las segundas vanguardias.
9.8. La arquitectura y la escultura en el siglo XX.
9.9. La cultura de masas. Las tendencias artísticas en la actualidad.

EVALUACIÓN INICIAL: 3 y 4 de octubre.
1ª EVALUACIÓN: 28, 29 y 30 de noviembre.
2ª EVALUACIÓN: 19, 20 y 21 de marzo.
3ª EVALUACIÓN: pendiente de confirmación.

Temporalización de los Saberes Básicos en Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II (Comunicación en lengua extranjera).

Introduction Unit
1.1 Basic oral structures
1.2 Ordinal numbers, colours, months, numbers and family
1.3 What time is it?
1.4 Grammar: personal pronouns, possessive adjectives and possessive pronouns.
1.5 The Alphabet; wh- words
Unit 1 Nice to meet you
1.1. Nice to meet you: countries and nationalities, introductions, verb to be
1.2 Can you fill this in, please?: personal details, fill in forms, completing a new employee registration form, the alphabet, possessive pronouns
1.3 My company: buildings, departments and facilities, describing your company, plural -s
1.4 Work skills:workplace visits
1.5 Business workshop: meeting human resources and other team members, completing your employee profile.
CULTURE: Halloween
Unit 2 Work
2.1 What do you do?: vocabulary related to work, talking about work
2.2 What does the company do?: vocabulary related to what companies do, numbers, company information, a / an, describing a company
2.3 A week in the life: talking about routines, questions, a blog post
2.4 Work skills: saxon genitive, making conversations
2.5 Business workshop: a conference website, networking
CULTURE: Thanksgiving Day and Christmas
Unit 3 What? When? Where?
3.1 We're very busy in December: months and seasons, modals of possibility and

ability, prepositions of time.
3.2 Requests: ordinal numbers and dates, Can...? Could...?, reading and listening, talking abour taking time off
3.3 I am writing to complain: complaints, talking about the past; writing an email.
3.4 Work skils: speaking (a progress meeting)
3.5 Business workshop: reading (a customer complaint); speaking: a problem- solving meeting and a phone call
CULTURE: written comprehension> adapted short story
Unit 4 Problems and Solutions
4.1 What went wrong?: past irregular verbs, past simple grammar, talking about problems in the past and how you solved them
4.2 How can I help?: vocabulary (solutions); listening on the phone; making offers and promises with will; making phone calls at work
4.3 We are sorry that...: reading (an emails of complaint and reply), past simple negative and interrogative. Writing (a reply email); pronunctation of “th” as /ð/ and /θ/
4.4 Work skills: responding to a complaint
4.5 Business workshop: an email of complaint (reading, listening), making phone calls (speaking)
CULTURE: Saint Patrick’s Day, Book Day 2023
Unit 5 Office day to day
5.1 What are you working on?: word pairs vocabulary, present continuous grammar
5.2Are you free at two?: word pairs vocabulary,organising meetings listening, arranging and postponing meetings oral production.
5.3 Can we meet to discuss? : emails arranging and accepting or changing a meeting; future tenses: present continuous; writing (an email arranging a meeting); pronuctiation /i:/ /i/
5.4 Work skills: speaking: doing favours
5.5 Business workshop: writing (an email to arrange a meeting to discuss a problem), speaking (postoponing a meeting)
Unit 6 An office move
6.1 An office move : descriptions, comparing two things and choosing a warehouse; pronunciation: schwa.
6.2 Which is better? Orders, supplier quotes, irregular adjectives (comparative and superlative) and describing different options
6.3 Which is the best? Making proposals and reading and writing emails; pronunciation /ʌ/ vs. /æ/
6.4 Work skills: Talking about presentation slides
6.5 Business workshop: reading an email, writing (comparing two offices) and presenting your choice.
Unit 7. Procedures
7.1 What’s the procedure? Describing a procedure, talking about obligation and explaining a procedure.
7.2 Workflow: Descriptions, a workflow problem and improving a workflow; pronunciation: diphthongs.

7.3 A manual: Instructions and instructions for creating an invoice; pronunciation: /l/ and /r/.
7.4 Work skills: Changing workflow. Speaking: Making and responding to suggestions.
7.5 Business workshop: How can we improve it? Identifying problems in a workflow and discussing solutions, and responsibilities in a new workflow.

Unit 8. Managing projects

8.1 How long does it take? Production and explaining information on a database.
8.2 Reducing costs: saving money, an online interview, revision of the past, writing (actions and results); pronunciation: the letter 'o'.
8.3 Planning projects: scope statements, revision of the future; pronunciation /ɜː/.
8.4 Work skills: giving feedback.
8.5 Business workshop: a team update email, replying to an update and giving feedback.

	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
1º CFGB Libro de texto de referencia: Business Partner A1 PROFESOR: Sara Martín Rodríguez	UNIDAD 1 "Welcome"	14 sesiones		
	UNIDAD 2 "Work"	14 sesiones		
	UNIDAD 3 What? When? Where?"		15 sesiones	
	UNIDAD 4 "Problems and Solutions"		15 sesiones	
	UNIDAD 5 "Office day to day"			12 sesiones
	UNIDAD 6 "An office move"			12 sesiones

	UNIDADES	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
2º CFGB Libro de texto de referencia: Business Partner A1 PROFESOR: Sara Martín Rodríguez	UNIDADES "Welcome & Work" (repaso)	14 sesiones		
	UNIDADES "What? When? Where?" & "Problems and Solutions" (repaso)	14 sesiones		
	UNIDAD 5 & 6 "Office day to day" "An office move" (repaso)		12 sesiones	
	UNIDAD 7 "Procedures"		18 sesiones	
	UNIDAD 8 "Managing projects"			18 sesiones

Distribución temporal aproximada:
El número de sesiones que se indican es orientativo.
En caso de haber variaciones con respecto a la impartición de una unidad dentro de una evaluación, se reflejará en las actas del departamento asociado y se informará al alumnado a través de la plataforma Educamos CLM para dejar constancia de ello.

Sesiones. Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II

	UUDD COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II	1ª EVAL	2ª EVAL	3ª EVAL
PROFESOR: Mercedes Zayas González y Álvaro González Alfonsea	**UNIDAD 01**	10 sesiones		
	UNIDAD 02	10 sesiones		
	UNIDAD 03	10 sesiones		
	UNIDAD 04		10 sesiones	
	UNIDAD 05		10 sesiones	
	UNIDAD 06		10 sesiones	
	UNIDAD 07			10 sesiones
	UNIDAD 08			10 sesiones
	UNIDAD 09			10 sesiones

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II

Competencias especificas	Descriptores de salida	Criterios de evaluación	Peso asignado
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. PESO RELATIVO: 20%	CP3: 2.7% CPSAA1: 2.7% CC1: 2.7% CC2: 2.7% CC3: 2.7% CC4: 2.7% CCEC1: 2.7%	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	7%
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	8%
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	5%

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. PESO RELATIVO: 20%	CCL2: 2.7% CC1: 2.7% CC2: 2.7% CC3: 2.7% CC4: 2.7% CE1: 2.7% CCEC1: 2.7%	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	8 %
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	7 %
		2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	5 %
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y	CCL5: 1.6% CC1: 1.6% CC2: 1.6%	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	4%

económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. PESO RELATIVO: 10%	CC3: 1.6% CC4: 1.6% CCEC1: 1.6%	3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	2%
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	4%
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. PESO RELATIVO: 10%	CL3: 1.6% CD1: 1.6% CD4: 1.6% CPSAA4: 1.6% CPSAA5: 1.6% CE3: 1.6%	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	5%
		4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	5%

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. PESO RELATIVO: 25%	CCL1: 2.7% CCL2: 2.7% CP2: 2.7% STEM4: 2.7% CPSAA1: 2.7% CPSAA4: 2.7% CPSAA5: 2.7% CC3: 2.7% CE1: 2.7%	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	5%
		5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	5%
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
		5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	5%
		5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto	5 %

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. PESO RELATIVO: 10%	CCL2: 1.1% CCL4: 1.1% CPSAA1: 1.1% CPSAA3: 1.1% CPSAA5: 1.1% CCEC1: 1.1% CCEC2: 1.1% CCEC3: 1.1% CCEC4: 1.1%	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	2%
		6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	2%
		6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	5%
		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	1%

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. PESO RELATIVO: 5%	CCL5: 0.7% CP2: 0.7% CP3: 0.7% CPSAA1: 0.7% CPSAA3: 0.7% CC3: 0.7% CCEC1. 0.7%	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	5%

Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptores	Criterios de evaluación	Peso relativo	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	**70%**	CCL1 CCL2 CCL5 CP1	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25%	- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de Especialización. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita ymultimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en elámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.	-Actividades de listening del libro de texto y de lectura obligatoria. -Otras actividades de listening: pair-work, grupales -Visualización de videos -Actividades de reading del libro de texto y de lectura obligatoria. -Otras actividades de reading: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre -Pruebas orales o escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridas hasta ese momento.

		CP2				
		STEM1 CD3 CPSAA5	7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	25%	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. - Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. - Unidades lingüísticas básicas y significados	-Observación diaria: uso de la lengua inglesa en clase -Actividades de speaking del libro de texto -Otras actividades de speaking: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre -Pruebas orales o escritas específicas -Realización y corrección de las tareas de clase y las encomendadas para casa, tanto en el libro de actividades como

		CC1	_____ 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia	_____ 10%	asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. _____ - Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje	en el cuaderno del alumno. - Actividades de writing del libro de texto y de lectura obligatoria. -Otras actividades de writing: aspectos socio-culturales y socio-lingüísticos de temas cotidianos: comidas, festividades, tiempo libre. _____

			especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	10%	y la comunicación, tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	-Actividades de speaking por parejas y en grupos. - Participación en clase haciendo uso de la lengua -Actividades de speaking en parejas y en grupos - Participación en clase haciendo uso de la lengua

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales	**30%**	CCL5 CP2 CP3	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	25%	-Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	-Pruebas escritas específicas en las que se incluyan aspectos como el uso correcto del léxico y de las reglas gramaticales adquiridos hasta ese momento.

		CPSAA1 CPSAA3	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	5%	- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.	- Participación en actividades relacionadas con festividades relevantes del mundo anglosajón -Observación de la actitud del alumnado en actividades - Realización de pruebas o trabajos relacionados con el libro de lectura adaptado
		CC3 _____ CCEC1				

5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La **Orden de 19/05/2016, regula la evaluación,** promoción y acreditación académica del alumnado de **Formación Profesional Básica** del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dicha Orden recoge, en su **artículo 2**, lo siguiente:

- La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Cuando un alumno presente faltas de asistencia que superen el **30% de las horas** de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.
- El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la citada Orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

Todo el procedimiento asociado a la pérdida del derecho a evaluación continua está recogido en las NCOF del centro.

6.- METODOLOGÍA

Las características de estos alumnos/as demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional.

La incorporación del concepto de competencias clave al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los saberes tratados y el mundo que le rodea.

Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje.

Junto al enfoque práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

El Ciclo Formativo de Grado Básico conlleva una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

- Es un grupo reducido de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado.
- El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares.
- El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva del profesor de la teoría para luego proceder al desarrollo de actividades o situaciones de aprendizaje de distinto tipo por parte de los alumnos.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave se proponen los siguientes principios metodológicos:

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios saberes, alrededor de los que se trabajará.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez

personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales
- Las actividades o situaciones de aprendizaje se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los saberes desarrollados.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de desarrollo.** Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- **Actividades de refuerzo,** que permiten trabajar más sobre los saberes tratados con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- **Técnicas de trabajo.** Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- **Actividades finales.** El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los saberes.

La LOMLOE señala dos líneas metodológicas y de actuación, vinculadas entre sí, que son la base sobre la que se lleva a cabo este nuevo marco curricular:
- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implantación de un sistema de enseñanza inclusivo que tenga en cuenta a todo el alumnado
Se pretende conseguir, utilizando las estrategias metodológicas adecuadas, una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La educación de calidad es uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La metodología didáctica será activa y participativa, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Se debe adaptar a las necesidades del

alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar al alumnado la transición hacia la vida activa y ciudadana.

Si bien la existencia de variedad metodológica es importante en cualquier nivel y materia, es innegable que lo es aún más en alumnado de este perfil, al que hay que motivar diariamente haciendo cosas novedosas y diferentes cada vez. Por esta razón, se van a usar las siguientes estrategias metodológicas:

- **Lluvia de ideas**: con esta técnica se pretende conocer qué preconceptos, ideas previas o errores conceptuales tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a impartir. Se utilizará al principio de cada unidad de trabajo.
- **Exposición oral del profesor:** como apoyo de la explicación se utilizarán medios audiovisuales, como PowerPoint y videos sobre el tema. Se desarrollarán actividades con diverso grado de complejidad. Estas actividades nos permitirán valorar el grado de comprensión de los contenidos.
- **Aprendizaje cooperativo,** principalmente en la realización de actividades extraescolares y en la elaboración de trabajos grupales
- **Resolución de Retos** planteados en algunas de las unidades didácticas.
- **Exposición oral de los propios alumnos** debe ser presentada también como contenido de aprendizaje, dado su amplio valor formativo, pues favorece el desarrollo del autodominio, la autoconfianza y la capacidad de razonamiento, así como la mejora en expresión oral.
- **Realización de debates** sobre distintos temas de interés tratados a lo largo del curso académico.
- **El mapa histórico** que nos va a permitir visualizar el espacio donde se desarrollan los acontecimientos y su evolución cronológica; para analizarlo se responderá a un cuestionario breve que planteará el docente.
- **Elaboración de mapas políticos y físicos de España,** fundamentales para consolidar estos conocimientos básicos.
- **Análisis de obras artísticas.** El alumno observará las obras, para seguidamente ser capaz de hacer una descripción de sus características: materiales, tema, elementos técnicos y otros datos significativos. Por último, ha de encuadrarse en el estilo al que pertenece.
- **Búsqueda de información y elaboración de ejercicios usando las TIC:** en ocasiones el alumno tendrá que hacer búsquedas en internet sobre distintas cuestiones planteadas por el profesor. Posteriormente, los alumnos pondrán en común de forma oral la información obtenida en esa búsqueda.
- **Ejercicios de comprensión lectora y visual:** serán muy comunes, sobre todo a partir de la segunda evaluación. El objetivo es que los alumnos mejoren esas capacidades tan importantes para todos los aspectos de su vida.

- **Trabajos sobre películas y/o documentales** relacionados con el tema tratado, siempre con una serie de cuestionarios dirigidos por el docente.
- **Elaboración de redacciones**, ya que con estas actividades podrán evaluarse multitud de cuestiones tales como ortografía, expresión escrita, buen uso de signos de puntuación y de gramática, etc.
- **Lectura en casa o clase de fragmentos de obras literarias,** que serán seleccionadas por el profesor usando un criterio muy claro: que sean lecturas motivadoras para ellos, ya que el objetivo es que cojan amor por la lectura, no aberración por la misma.
- **Visión de fragmentos de películas y documentales**, ya que son una herramienta básica para consolidar conocimientos y comprender mejor los contenidos estudiados en clase.
- **Escucha de diálogos, descripciones, indicaciones, canciones, etc.**, en inglés que sirvan para mejorar la comprensión del idioma extranjero.
- **Estrategias de refuerzo y apoyo** con el objetivo de ayudar a que el alumnado que tenga dificultades para adquirir los resultados de aprendizaje, pueda hacerlo. En este sentido se les proporcionará a los alumnos material complementario ya sea en formato papel o en formato digital. Es especialmente importante este último formato, ya que actualmente hay multitud de páginas en internet donde pueden trabajarse multitud de contenidos que conciernen a nuestras materias de una forma sencilla y amena.
- **Actividades complementarias**: los profesores hemos decidido celebrar alguna sesión de nuestra materia en la biblioteca del Centro.
- **Se utilizarán herramientas y fuentes digitales. Usaremos el Aula Virtual de la plataforma Educamos CLM.**

Las actividades y tareas serán variadas con el fin de cambiar el ritmo de las clases y evitar la siempre peligrosa monotonía en un grupo cuya principal característica es la falta de motivación de cara al estudio. Buscando siempre la motivación e integración del alumnado, los materiales que se utilizarán estarán relacionados con situaciones de comunicación y temas reales. Con esto tratamos de que se comuniquen con mensajes auténticos y significativos. Se dará gran importancia a la utilización de la lengua oral como instrumento de comunicación. El trabajo se realizará en parejas o en grupos, pequeño o gran grupo según la actividad, supervisados por el profesor, practicando diálogos en situaciones de la vida cotidiana en los que se refuercen las estructuras gramaticales, el acento, el ritmo, el vocabulario y la pronunciación.

LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL I Y II

Consideramos fundamental en el proceso de enseñanza de la lengua inglesa el mantener como pilar el desarrollo de las competencias específicas, potenciándolas en su conjunto sin detrimento de unas con respecto a las otras. En todo momento se defiende un enfoque esencialmente comunicativo con el fin de que el aprendizaje resulte significativo. Trataremos además de conseguir un aprendizaje funcional con posibilidad de una aplicación posterior y que también sea útil a la hora de aprender otros contenidos.

Los contenidos se desarrollan de una manera cíclica, dando muchas oportunidades al alumnado de volver a practicar y reforzar lo aprendido. Este factor contribuye en gran medida a prestar atención a la diversidad, es decir, a los diferentes estilos y capacidades del aprendizaje del alumnado. Así pues, se intentará ofrecer un amplio abanico de actividades graduadas a los distintos niveles de dificultad. Otras, por su parte, buscarán una respuesta abierta para que cada alumno pueda trabajar dentro de sus posibilidades.

Las actividades y tareas serán variadas. Con esto se pretende cambiar el ritmo de las clases y evitar la siempre peligrosa monotonía. Buscando siempre la motivación e integración del alumnado, los materiales que se utilizarán estarán relacionados con situaciones de comunicación y temas reales. Con esto tratamos de que se comuniquen con mensajes auténticos y significativos.

Se dará gran importancia a la utilización de la lengua oral como instrumento de comunicación. Se procurará que el alumno pierda el miedo a expresarse oralmente, concediendo mayor valor al hecho de hablar que al aspecto de corrección de errores. Una vez el alumno se sienta seguro utilizando la lengua oralmente, se procederá a la corrección de errores gramaticales, de pronunciación y de entonación. El trabajo se realizará en parejas o en grupos supervisados por el profesor, practicando diálogos en situaciones de la vida cotidiana en los que se refuercen las estructuras gramaticales, el acento, el ritmo, el vocabulario y la pronunciación.

El hecho de que la enseñanza de idiomas se haya homogeneizado en toda Europa y de que el nuevo modelo de enseñanza lo dicte el Portfolio Europeo de Enseñanza de Lenguas nos hace pensar que la pauta que tenemos que seguir a partir de este momento debe dar mayor importancia a la comprensión y producción oral.

Con todo, no se descuidarán los aspectos gramaticales. Se estudiará la gramática y se llevará a la práctica de tal forma que haya una conexión lógica entre el estudio del aspecto gramatical y la práctica oral y escrita. Se mantiene una gradación y progresión cuidadosas en la presentación de las estructuras esenciales de la lengua inglesa, combinando el avance controlado y la revisión sistemática.

En lo que respecta a la lengua escrita, se intentará que la producción de mensajes escritos se vaya consolidando de una manera coherente desde los primeros cursos, facilitando en los alumnos el desarrollo de estructuras lingüísticas lógicas que sepan expresar por escrito.

En cuanto al vocabulario, se procurará introducir los nuevos vocablos dentro de un contexto lo más claro y preciso posible.
El estudio de la fonética se hará de una forma estructurada y lógica, basándose sobre todo en vocabulario conocido.
Teniendo en cuenta que la lectura es un elemento básico para la adquisición de un buen manejo de la lengua, se introduce la lectura de obras simplificadas y adaptadas a los distintos niveles.
Se considera la posibilidad de la realización de proyectos por parte de los alumnos de forma individual o en grupo. Sin embargo, esto se realizará en función del tiempo de que dispongamos y de la marcha de la programación.
Así pues, en nuestro enfoque cada elemento a considerar mantiene su importancia y su lugar frente a los demás, pues todos ellos contribuyen a que los alumnos adquieran unas capacidades determinadas. Los objetivos en términos de capacidades se presentan como metas a conseguir progresivamente y de una manera cíclica. Se pretende en último término motivar al alumno intentando establecer vías para desarrollar su autonomía en el aprendizaje de la lengua inglesa. No olvidamos, como comentamos anteriormente, lo que debe implicar una enseñanza personalizada, en la que se debe intentar que cada alumno encuentre su ritmo óptimo y que parta de sus experiencias e intereses personales con el fin de que el aprendizaje sea totalmente significativo.
En los últimos cursos el centro ha aumentado notablemente su dotación en medios TIC, y de hecho este año los alumnos tienen a su disposición un ordenador en el aula por lo que se aumentará notablemente el uso de herramientas metodológicas relacionadas con estos medios. El Departamento de Inglés es, sin duda, uno de los que más ha apoyado la utilización de nuevas tecnologías en la educación porque creemos que los resultados pueden ser positivos y de hecho hemos utilizado estos medios siempre que han estado disponibles. Sin embargo, no creemos que la enseñanza de un idioma se deba basar únicamente en el uso de estos medios: es necesario que el alumno sigua reflexionando sobre cómo el estudio de la gramática de la lengua extranjera le puede ayudar a la hora del uso práctico de la misma.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.
La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.
Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los

profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

Normativa relacionada:

- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La **inclusión educativa** es el conjunto de **actuaciones y medidas educativas** dirigidas a **identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación** de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los **principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades** que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a interactivo: **trabajo cooperativo**, **trabajo por tareas o proyectos**, **grupos interactivos**, y/o **tutoría entre iguales**.
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de **bancos de actividades graduadas** y el uso de **apoyos visuales**.
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.

- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, **eliminando** las **barreras de movilidad, comunicación** y **comprensión**.

Medidas inclusivas individualizadas:
Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:
- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.
- Programas específicos de intervención desarrollados por el **profesorado de apoyo educativo**, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

Medidas inclusivas extraordinarias:
Adaptaciones curriculares significativas, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su **Dictamen de Escolarización**.
Estas medidas se adoptan en casos como:

- Alumnos/as que tienen necesidades educativas específicas (ACNEEEs), pues han sido así calificados tras una evaluación psicopedagógica. Con ellos se realizarán medidas como adaptar los saberes básicos, las competencias, los criterios de evaluación, las actividades y los agrupamientos en función de sus necesidades.

- Alumnos/as con altas capacidades intelectuales. Con ellos se ampliarán los saberes a trabajar, se realizarán actividades de ampliación y se les propondrán actividades, trabajos y retos en función de su alta capacidad.

- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje, y alumnos/as con integración tardía al sistema educativo. Recibirán una adaptación curricular en la metodología a emplear para ayudarles a conseguir los criterios propuestos.

- Alumnos/as con TDA-H. Recibirán adaptaciones no significativas como: ponerles en un lugar estable y controlado en clase, dejarles más tiempo para que copien de la pizarra o de otros medios, darles información personalizada, ponerles tareas cortas y seguidas, incentivar su participación en clase, hacerles evaluaciones personalizadas

en función de sus características, etc.

- Alumnos/as inmigrantes, que se incorporan a un curso en función de su edad o por el grado de consolidación de sus estudios, pero que suelen tener unas competencias de bajo nivel, en especial la lingüística. Con ellos/as emplearemos estrategias como fomentar su participación y priorizar la inmersión lingüística.

Alumnos/as repetidores de curso. Para ellos y según la normativa vigente, se tomarán por parte del Departamento correspondientes las medidas oportunas para ayudarles a superar sus problemas de aprendizaje.

Acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo según el modelo Anexo VII. El plan de trabajo será elaborado y desarrollo por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y será coordinado por el tutor/a.

<u>Alumnado que repite curso:</u>
La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.
Este plan específico podrá consistir en:

- ✓ Estrategias organizativas de aula: (emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante)
- ✓ Refuerzo educativo: (explicación individualizada)
- ✓ Adaptaciones metodológicas: (contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.
- ✓ Adaptaciones en la evaluación: (adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen).
- ✓ Seguimiento individualizado: (seguimiento de tareas e información a familias)

<u>Alumnado que promocionan con materias pendientes:</u>

Según la normativa de evaluación se organizarán las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.
El plan de trabajo para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe relativo a evaluación.

En cuanto al tratamiento del alumnado ACNEE o ACNEAE:

Acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo individualizado.

Este plan de trabajo se realizará para los ACNEEs y para los ACNEAEs con diagnóstico, y se hará en colaboración con el resto del departamento de orientación y profesores de otras materias.

No obstante en este tipo de programas, hay que considerar que la inclusión de estos alumnos en Ciclo Formativo de Grado Básico, es por sí solo, una de las medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa que contempla el Sistema Educativo para alumnos con necesidades educativas durante la ESO según la LOMLOE

Aunque deben ser clases poco numerosas, casi siempre ocurre que no todos ellos poseen las mismas capacidades ni el mismo nivel de aprendizaje; por lo tanto habrá que poner especial atención para que, al comienzo, se tomen las medidas necesarias como:

1. Se dedicarán unas sesiones de toma de contacto con la etapa y sus exigencias.
2. Se darán clases intensivas de puesta al día para homogeneizar niveles y hacer que el grupo sea lo más compacto posible.
3. Se prestará especial interés a los refuerzos de cálculo mental con números enteros e igualmente se trabajará la comprensión y el dominio del vocabulario. Para aquél que lo necesite se pondrán actividades complementarias.
4. Comenzar con una sesión de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumnado que tiene como fin observar la diversidad de conocimientos previos de éste.
5. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles para atender a la diversidad.
6. Actividades de refuerzo. Para ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar los contenidos.
7. Actividades de ampliación para los alumnos que puedan avanzar con rapidez y profundizar en contenidos mediante un trabajo más autónomo.
8. Actividades colectivas que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes y valores.

Medidas de inclusión educativa en la materia Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II:

En el aula:

- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen

el aprendizaje: la organización de saberes de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia/profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Aportar materiales de refuerzo y repaso (principalmente a través del Entorno de aprendizaje) con los que los alumnos puedan practicar lo trabajado en el aula desde su casa y comprobar si realmente han adquirido los saberes propuestos.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en los Ciclos Formativos de Grado Básico la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.
Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan.
Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.
Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.
Se identifican, como elementos transversales:

- La expresión oral y escrita.
- El fomento del hábito y dominio de la lectura.
- La comunicación audiovisual y la competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- El uso adecuado de la igualdad de género.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La educación emocional y en valores.
- La autonomía y la reflexión.
- La participación y el diálogo.
- Abordar la convivencia desde un enfoque positivo.
- La colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Distintas actividades del Plan de Acción Tutorial.

8.1 Plan de lectura en Comunicación y Ciencias Sociales I y II

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, en el Ciclo Formativo de Grado Básico en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.
El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- Interés y el hábito de la lectura
- Realización de tareas de investigación literaria en las que sea imprescindible leer libros de distinto tipo y soporte.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, narrativas, poéticas, teatrales, etc.

El bloque de «Comunicación» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Para fomentar este hábito realizaremos lo siguiente, teniendo en cuenta los saberes básicos del Bloque de Educación literaria:

− **Lectura guiada de obras relevantes** del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
− Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
Discusiones o conversaciones literarias.
− Construcción del **sentido de la obra**, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
− Estrategias de **movilización de la experiencia personal, lectora y cultural**, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
− Expresión, a través de modelos, de la **experiencia lectora** y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
− **Lectura expresiva**, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
Desde el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I se proponen actividades para contribuir a fomentar la animación y el gusto por la **lectura,** como es la lectura y comentario crítico de distintos libros literarios (narrativos, poéticos o teatrales) propuesto a todo el alumnado que curse la asignatura. Se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante cuatro bloques de actividades que guían el proceso: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido**.

Estas actividades están enmarcadas dentro del Plan de Lectura que se desarrolla en el centro. **Además**, dentro del Departamento, y enmarcadas en el Plan de Lectura, se fomentarán y realizarán las siguientes actividades:

- Lectura de libros, capítulos, fragmentos y artículos de diversa temática literaria y social y en soportes y formatos diferentes, tanto en voz alta como en silencio, en todas las materias del departamento.
- Búsqueda de información en distintas fuentes bibliográficas y digitales sobre contenidos de los diferentes temas, en todas las materias del departamento.
- Realizar, al menos una vez al trimestre, una lectura literaria de un tema de interés adaptados al nivel del alumnado y a su realidad.
- Actividades de expresión escrita a partir de lo leído (trabajos de investigación, resúmenes, reseñas, murales, reflexiones, dibujos, preguntas/respuestas, microrrelatos, exposiciones).
- Sesiones explicativas sobre la realización de trabajos académicos (citas, bibliografía, etc.).
- En todos los niveles, se podrán hacer exposiciones orales de libros leídos

mostrando sus opiniones y haciendo recomendaciones personales al alumnado por parte de otros alumnos.

- El alumnado realizará **lecturas de distintos libros en cada trimestre.** Se llevarán a cabo en la **Biblioteca del Centro** principalmente, cuando ésta esté ocupada, leeremos los libros en el aula habitual. Las lecturas en los distintos trimestres para elegir serán las siguientes:

  - *El pan de la guerra*. Deborah Ellis. Editorial Luis Vives
  - *El viaje de Parvana.* Deborah Ellis. Editorial Luis Vives
  - *La mirada*. Carlos Puerto. Editorial. Everest
  - *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Editorial edebé
  - *El acertijo del escarabajo de oro*. Cuca Canals. Editorial edebé.
  - *Hoyos.* Louis Sachar. Editorial SM.
  - *El señor de las moscas*, de Willian Golding (1954).
  - J*ane, el zorro y yo*", de Isabelle Arsenault y Fanny Britt (2012)

8.2 . Plan de lectura de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II

1º CFGB Lectura graduada del departamento de nivel Elementary. *
2º CFGB Lectura graduada del departamento de nivel Pre-Intermediate. *
*Niveles establecidos según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (CEFR)

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "*una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".*

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:
"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida".
Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:
"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de

manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el ámbito, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Desarrollado en el punto 4 de la Programación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.

Los alumnos y alumnas serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados.

El carácter integrador de la evaluación no impide que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los **instrumentos de evaluación en Comunicación y Ciencias sociales I y II** utilizados para evaluar el grado de logro de los criterios de evaluación (CRE):

PRUEBAS ESCRITAS (PE)

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.
- Exposición y defensa de trabajos realizados mediante el uso de herramientas digitales.

TRABAJOS/LECTURAS (TRA)

- Trabajos de aplicación y desarrollo de los contenidos en forma individual o en grupo.
- Realización de trabajos mediante uso de herramientas digitales
- Fichas, esquemas, resúmenes, dibujos, preguntas/respuestas de las distintas lecturas.
- Ejercicios prácticos

CUADERNO DEL ALUMNO/TRABAJO CLASE/CASA/ACTIVIDADES Y TAREAS (CUA)

- Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía (faltas -0,20 y tildes -0,10 hasta un máximo de 2 puntos), orden...
- Elaboración de resúmenes y esquemas.
- Portfolio de clase
- Participación activa en el desarrollo de las clases.
- Realización regular de los deberes.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio/ Cuaderno	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.
Exposición oral	Cada estudiante demostrará ser capaz de buscar, recopilar, sintetizar y transmitir información al resto del alumnado.	Para medir su capacidad de organización, su autonomía y sus cualidades de comunicación oral.	Con una exposición trimestral (fijada a inicios del curso). Se sigue una estructura y tienen un tiempo adjudicado.	Se puede aportar un modelo y epígrafes mínimos a desarrollar. Se pueden apoyar en una presentación.

En la siguiente tabla se detalla la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación para las competencias específicas (CE):

Criterios de evaluación	**PE** **Pruebas escritas y orales**	**TRA** **Trabajos** **Lecturas**	**CUA** **Cuaderno del alumno** **Trabajo clase/casa** **Actividades/Tareas**
CE 1.1	60%	20%	20%
CE 1.2	60%	20%	20%
CE 1.3	60%	20%	20%
CE 2.1	60%	20%	20%
CE 2.2	60%	20%	20%
CE 2.3	60%	20%	20%
CE 3.1	60%	20%	20%
CE 3.2	60%	20%	20%
CE 3.3	60%	20%	20%
CE 4.1	60%	20%	20%
CE 4.2	60%	20%	20%
CE 5.1	60%	20%	20%
CE 5.2	60%	20%	20%
CE 5.3	60%	20%	20%
CE 5.4	60%	20%	20%
CE 6.1	60%	20%	20%
CE 6.2	60%	20%	20%
CE 6.3	60%	20%	20%
CE 6.4	60%	20%	20%
CE 8.2	60%	20%	20%

9.3. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual

Para obtener la calificación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en cada evaluación se tendrá en cuenta el peso dado a cada criterio de evaluación que figura en la tabla del apartado 5.3 de forma que se alcance una calificación que permita contrastar el nivel de adquisición de las competencias clave.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	<5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7y<9
Sobresaliente	>=9

Solo si la nota supera el decimal 7, se redondeará a la siguiente cifra entera inmediatamente superior.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, usándose la nota real y no la posible nota redondeada de cada evaluación.

Se considerará que han superado el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y aquellos alumnos que obtengan una nota media final igual o superior a 5 puntos, sin posibilidad de redondear.
Se tendrán en cuenta las notas de las recuperaciones, no las de la evaluación inicialmente suspensa.

De las **5 horas semanales** del módulo **Comunicación y Ciencias Sociales I**:
3 horas son de Comunicación y Ciencias Sociales y otras 4 horas de inglés. Se establece que cada parte contribuirá a la calificación trimestral y final de forma proporcional a su carga horaria.
De las 6 horas semanales del módulo **Comunicación y Ciencias Sociales II:**
4 horas son de Comunicación y Ciencias Sociales y dos de inglés. Se establece que cada parte contribuirá a la calificación trimestral y final de forma proporcional a su carga horaria.

Criterios de calificación de la parte de Comunicación y Ciencias Sociales en 1ºCFGB:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	% de la CE en la nota final
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando	x			X	X	X			X	20%
CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad		X					X	X	X	20%
CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas			X							10%

CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10%
CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	% de la CE en la nota final
CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimens	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10%
CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5%

<u>Criterios de calificación de la parte de Comunicación y Ciencias Sociales en 2ºCFGB:</u>

COMPETENCIA ESPECÍFICA	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	% de la CE en la nota final
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando	X	X			X	X				20%
CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad					X		X			20%

CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas							x	x		10%
CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad	x	x	x	x		x		x	x	10%
CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	x	x	x	x	x	x				25%

CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimens							x	x	x	10%
CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para							x	x	x	5%

Si por falta de tiempo no se hubieran podido trabajar ciertos criterios de evaluación, se comunicará a los alumnos la modificación, que se tendrá en cuenta tanto para las calificaciones trimestrales como para la calificación final. Dicha circunstancia será reflejada en las respectivas actas de los distintos departamentos a los que pertenecen los profesores que imparten el módulo.

En **Comunicación y Ciencias Sociales I**, la **nota global** se calculará utilizando los siguientes porcentajes:

- **Comunicación** (LCL) 30% de la nota de cada evaluación
- **Ciencias Sociales** 30% de la nota de cada evaluación
- **Lengua extranjera de iniciación profesional** 40% de la nota de cada evaluación

En **Comunicación y Ciencias Sociales II**, la **nota global** se calculará utilizando los siguientes porcentajes:

- **Comunicación** (LCL) 33,3% de la nota de cada evaluación.
- **Ciencias Sociales:** 33,3% de la nota de cada evaluación.
- **Lengua extranjera de iniciación profesional:** 33,3% de la nota de cada evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL I Y II

Los instrumentos de evaluación que el departamento de inglés ha decidido utilizar para medir el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa están caracterizados por su gran variedad, tanto en su forma como en los diferentes aspectos a evaluar por cada uno de ellos.

Observación sistemática, a través del cuaderno del profesor, para poder valorar algunos elementos importantes del trabajo diario del alumno, tanto dentro del aula como en casa, su participación activa, bien en el desarrollo de la clase o a la hora de, por ejemplo, prestarse voluntario para realizar o corregir algún trabajo o ejercicio, su comportamiento y actitud ante el área (puntualidad, faltas de asistencia, respeto ante el trabajo de sus compañeros y del profesor).

Pruebas orales y/o escritas, en las que aparecerán ejercicios que permitan evaluar los distintos criterios de cada competencia (producción, comprensión, interacción, mediación, uso del idioma y cultura)

Una vez corregidas las pruebas escritas, les serán entregadas a los alumnos para su corrección en clase, siempre que el tiempo lo permita, con todas las anotaciones y correcciones oportunas, para que el alumno sepa en todo momento, los aspectos a repasar o corregir. Sin embargo, será el profesor el encargado de guardar todas las pruebas de todos los alumnos a lo largo del curso.

Cuaderno del alumno. En este cuaderno de clase el alumno reflejará su trabajo diario, tanto en clase como en casa, así como las posibles anotaciones o apuntes que el profesor haya podido dar en las clases.

El cuaderno será revisado por el profesor. Se valorará la utilización de un material de clase limpio y organizado y también se comprobará que se ha cumplimentado todo de manera correcta y que se han corregido los ejercicios mandados por el profesor.

El cuaderno de clase será una herramienta muy útil para la autoevaluación del alumno, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para hacer en casa, el seguimiento de las actividades realizadas en clase, etc.

Proyectos o trabajos grupales: sobre grupos de música, autores literarios, lugares famosos, ciudades, países…

Otros instrumentos: lecturas, audiciones, redacciones, cuestionarios, traducciones, videos…

Criterios de calificación de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II
La calificación de la parte de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional en el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II** se obtendrá de la siguiente forma:

Para calificar la materia de lengua inglesa en cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en la legislación vigente. En la tabla que aparece en el punto 4 se pueden ver las ponderaciones asociadas a cada criterio de evaluación y a qué competencia específica pertenece cada criterio.

Se considera que un alumno aprueba la materia cada trimestre cuando ha conseguido el grado de suficiencia (5), haciendo la ponderación de los criterios.

Los alumnos que obtengan una calificación trimestral inferior a 5 puntos solo deberán recuperar aquellos criterios de evaluación en los que no alcancen un grado de suficiencia.

Para superar satisfactoriamente la asignatura de inglés, el alumno ha de alcanzar una nota de 5 o superior. Debido al carácter continuo y formativo de la materia, se realizará una media ponderada de cada criterio de evaluación para obtener esa nota final aumentando gradualmente el porcentaje de los criterios.

9.4. Recuperación del proceso de aprendizaje del curso actual

Al finalizar la evaluación, si el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I no ha sido superado, se entregará al alumno un PRE y se realizará un examen de recuperación de la evaluación en función de los criterios no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En el plan de refuerzo educativo, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación de los criterios no superados y por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico tecnológico. La realización del PRE es obligatoria y debe ser entregado el día de la prueba escrita.

LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL I y II

Recuperación de aprendizajes del curso actual

El carácter de evaluación continua en el área de inglés hace que constantemente se evalúe al alumno de los contenidos vistos previamente. Se considera que un alumno ha conseguido superar los criterios de evaluación y adquirido las competencias clave en una evaluación previamente suspensa si los supera en la siguiente evaluación.

El programa de refuerzo educativo trimestral (PRE) contiene una serie de actividades de repaso y refuerzo de aquellos criterios que no han superado y que les sirve de práctica para poder aprobar la materia o el trimestre. Estos ejercicios de refuerzo se elaboran entre todos los miembros del departamento.

9.5. Recuperación del proceso de aprendizaje: pendientes de cursos anteriores. En 2º CFGB.

Las materias no superadas correspondientes al ámbito de comunicación y sociedad de 1ºCFGB, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en este ámbito.

Los alumnos que cursen 2º CFGB en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II y tengan pendiente el ámbito de comunicación y sociedad I , deberán:

- Entregar al profesor del ámbito el PRE trimestral que se les será entregado para su realización en la fecha indicada.
- Aprobar el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de 1º CFGB

En los programas de Ciclo Formativo de Grado Básico, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.

Lengua Extranjera de Iniciación profesional I

Los alumnos tienen tres maneras de recuperar esta parte del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I:

1. Aprobar el primer y segundo trimestre del curso vigente,
2. *Examen final.
3. Aprobar el curso vigente.

* Si el alumno tuviese que preparar el examen final, se ha proporcionado un dosier con los contenidos del examen, este dosier se podrá entregar a la profesora para que lo corrija. Los audios de dicho dosier los pueden encontrar cada uno de los alumnos en sus aulas virtuales.

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente en Comunicación y Ciencias Sociales I y II

La normativa de evaluación, Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Orientación debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento de orientación, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también constará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Desarrollado en el punto 5 de la Programación del Departamento de Orientación.

<u>Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente en Lengua Extranjera de Iniciación Profesional I y II.</u>

La evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo/departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro. Aquí se muestra un ejemplo de un cuestionario dedicado al profesorado:

Niveles de logro

1: Nunca. **2:** A veces. **3:** A menudo. **4:** Siempre.

e) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

9.7. RÚBRICAS DE VALORACIÓN PARA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.

- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando. Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas,	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen

	puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	el significado, tienden a distraer.	al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.

Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.

Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.

Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	**Valoración**				**Propuestas de mejora**
	1	**2**	**3**	**4**	
Planifico los saberes básicos según los criterios de evaluación.					
Planifico los saberes básicos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los saberes básicos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y saberes básicos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos saberes de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					

Desarrollo los saberes básicos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los saberes básicos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los saberes básicos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

NIVEL	ACTIVIDADES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	OBJETIVOS
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Visita del Museo de La Celestina. La Puebla de Montalbán. Toledo.	2º trimestre	Todo y más sobre una alcahueta, La Celestina, dos amantes, Calixto y Melibea, y el autor de la trama, natural de la villa, Fernando de Rojas. Veremos una treintena de cuadros de Teo Puebla, realizados con ocasión de la efeméride del V Centenario de la obra. La Celestina y su época. Las gentes de la comarca, su forma de ser y sus oficios. Trajes medievales y antiguas ediciones facsímiles del libro. Se cree que la edición primera de La Celestina salió de una imprenta de Burgos en 1499. ¿Novela, comedia, tragedia? En cualquier caso, una pieza cumbre de la literatura española escrita en pleno apogeo de los Reyes Católicos y la Inquisición, con la que tuvo algún problema Fernando de Rojas, judío converso que estudió Leyes en Salamanca.
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Viaje a Almagro. Ciudad Real. Representación obra teatral en el Corral de comedias.	3º trimestre,	El Corral de Comedias de Almagro (provincia de Ciudad Real) es el único que se ha conservado intacto y en activo desde principios del siglo XVII hasta nuestros días. Los corrales de comedias solían coincidir con los patios de mesones, posadas o casas de vecinos, en los que, aprovechando sus propias características, se adaptaban para las representaciones de comedias durante el Siglo de Oro español. El Corral de Comedias de Almagro fue construido en 1628 por Leonardo de Oviedo a partir de una remodelación del antiguo *Mesón del Toro*. El patio era utilizado como lugar de acceso al resto de las dependencias que rodeaban su entramado de madera, tanto cuando se utilizó como espacio escénico como cuando fue mesón. En 1954 este corral fue descubierto y comprado por el ayuntamiento almagreño, y tras su restauración, en la actualidad funciona como teatro y acoge una intensa actividad no sólo durante el Festival Internacional de Teatro Clásico, sino también el resto del año. Recientemente se ha presentado su candidatura a ser declarado Patrimonio

			Mundial de la Humanidad por la UNESCO.
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Viaje a Madrid. Visita barrio de las letras. Ruta guiada.	2º trimestre	Rememorar el Madrid donde vivieron los grandes escritores del Siglo de Oro de la literatura española. El Barrio de Las Letras se sitúa en pleno centro de la ciudad, justo en medio de otras dos zonas de alto interés turístico como son las de **Sol- Gran Vía** y el **Paseo del Arte**. Se encuentra flanqueado por la calle de la Cruz, la Carrera de San Jerónimo, el paseo del Prado y la calle Atocha. Una zona que además destaca porque el Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias, conocido también como Paisaje de la Luz, ha sido declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO Es conocido por este nombre por ser el lugar donde residieron durante sus años en Madrid algunos de los literatos más insignes del **Siglo de Oro** de las Letras Españolas (siglo XVII). **Cervantes**, **Lope de Vega**, **Quevedo**, **Tirso de Molina** o **Góngora**, entre otros, eligieron este barrio para establecer su residencia en la capital. Éstos han dado nombre a muchas de las calles que recorren la zona, como tributo de la ciudad a una de las páginas más relucientes de su cultura e historia. Y es que históricamente el Barrio de las Letras ha dado hospedaje a escritores y artistas, junto con amantes de la literatura que se acercaban a los corrales de comedias del Príncipe de la Pacheca o de la Cruz a disfrutar de las grandes obras que allí se representaban. En el escenario de **corral de comedias del Príncipe**, actua Teatro Español se estrenaron las mejores comedias de los autores del Siglo de Oro. Mientras que el **Teatro de la Cruz** tuvo el honor de albergar los estrenos de *El sí de las niñas* del ilustrado Leandro Fernández de Moratín, la ópera *El barbero de Sevilla* de Rossini o *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Viaje a Toledo. Ruta literaria. Escritores.	3º trimestre	En esta ruta de la mano de la literatura recorreremos la ciudad de Toledo. Empezaremos con nuestro gran Toledano **Garcilaso de la Vega** enterrado en mi universidad San Pedro Martir, recitaremos las églogas más importantes *"Fermosas ninfas que del rio Tajo salis…"*, un gran autor que merece ser recordado. Hablaremos de **Cervantes**, de **La Ilustre Fregona**, de la p**osada del Sevillano**, del **Quijote** donde aparece la alcana de Toledo capítulo IX, o de Zocodover o del barrio de las ventillas o la Hermandad entre otras cosas que aparece en el libro. Hablaremos del **Libro del Buen Amor**, **Juan Ruiz** estuvo preso en Toledo en la cárcel del Vicario y escribiría parte del libro. Del **Lazarillo de Tormes**, como aparece Toledo las cuatro calles las casas donde vivió y nos dará para hablar de toda la novela picaresca. De **Lope de Vega**, **Quevedo**, **Tirso de Molina** y su obra y relación con Toledo. De **Francisco de Rojas** y **Zorrilla** nacido en Toledo. De **Fernando de Rojas** que nace en la Puebla de Montalbán y su **Celestina** De **Blasco Ibáñez**, la Catedral. De **Benito Pérez Galdós** gran canario, su novela Ángel Guerra en Toledo. Y de un largo etc. más en este Toledo literario.
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Viajes y rutas compartidas con los Departamentos de LCL y Geografía e Historia.	-Visita a Biblioteca Nacional. - Visita Museos del Prado y Reina Sofía, -visita al Instituto Cervantes, - Ruta literaria por Toledo, - Encuentros con un autor.	- Dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de la región y divulgarlo. -Acercar los clásicos de la literatura española de forma adaptada y lúdica. - Conocer el patrimonio cultural y artístico español. - Valorar las instituciones dedicadas al servicio de la lengua y la literatura españolas. - Fomentar el gusto y el interés por la lectura. - Valorar la labor literaria de los

			escritores y propiciar un conocimiento más personal. - Crear un hábito de lectura crítica y debate relacionado con las obras leídas en clase
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II.**	Visita a CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Madrid	2º Trimestre	El CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) es un Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Investigación, focalizado principalmente en los ámbitos de la energía y el medio ambiente y los campos tecnológicos relacionados con ambos. Ocupa una posición intermedia en la cadena que va desde la creación de conocimiento básico a la aplicación industrial, de forma que su ámbito de actividad busca siempre servir de puente entre la I+D+i y los objetivos de interés social. En este sentido, se trabaja estrechamente con otros centros nacionales de I+D+i, instituciones, universidades y empresas del sector de nuestro país con el fin de transferir los conocimientos y la tecnología que se han generado, y con ello apoyar y ayudar al impulso de la innovación y al cambio del modelo económico basándose en el conocimiento.

<u>Plan de actividades complementarias de Lengua Extranjera de Iniciación I y II.</u>

Las actividades complementarias son un factor enriquecedor en la formación de nuestros alumnos, ya que contribuyen a ampliar su formación, facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, interesar el alumno en su propio proceso educativo y completar los contenidos que se imparten en el aula.

Durante este curso académico vamos a realizar las siguientes actividades complementarias:

<u>Teatro en inglés</u>

Los alumnos de CFGB podrán asistir a una obra de teatro en inglés ofrecida por la compañía Face 2 Face. Tendrá lugar en el mes de abril, (falta por determinar por la compañía en el auditorio de Gálvez).